

ADOLFO DOMINGUEZ

Adolfo Domínguez, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Adolfo Domínguez, S.A., reunido hoy en Madrid, en relación con el Hecho Relevante presentado en la CNMV por parte del Grupo Cortefiel, sobre una OPA por el 100% de las acciones de Adolfo Domínguez, S.A.,

COMUNICA

Que la OPA anunciada por Cortefiel es una oferta no solicitada, sobre la que no existía conocimiento previo.

Que el Consejo deberá analizar las implicaciones estratégicas que la oferta no solicitada de Cortefiel tiene para Adolfo Domínguez, S.A. Sin perjuicio de lo anterior, el Consejo, en una primera valoración, ha considerado que el precio ofertado de nueve (9) euros por acción no responde al valor real de la compañía.

Asimismo, el Consejo de Administración ha acordado el nombramiento de un asesor financiero y otro jurídico para que le asesore en relación con la OPA.

En su momento, caso de ser aprobada la OPA por la CNMV, el Consejo emitirá el preceptivo informe sobre la misma donde manifestará su opinión al respecto.

D. Adolfo Domínguez, Presidente del Consejo de Administración y propietario del 30,4% del capital social, ha informado al Consejo de su intención de no aceptar la OPA.

El Secretario
~~del Consejo de Administración~~

Madrid, ~~15~~ de marzo de 2001